

Finca número: 58.  
Propietario: Francisco Camuña Díez de los Ríos (Arrendatario).

Finca número: 58-A.  
Propietario: Antonio Mora Bravo (Arrendatario).

Finca número: 59.  
Propietario: Antonio Romero Alba.

Finca número: 60.  
Propietario: Francisco Vera Jiménez.

Finca número: 62.  
Propietaria: Isabel Sánchez Rivero.

Finca número: 63.  
Propietario: Francisco Martín Villalba.

Finca número: 65.  
Propietario: José García Torres.

Finca número: 67.  
Propietarios: Aurelia, Antonio, Francisca y Dolores Alvarez de Perea Martín.

Finca número: 68.  
Propietaria: Angeles Martín Verdugo.

Fincas números: 69 y 71.  
Propietario: Juan Bravo Sánchez.

Finca número: 70.  
Propietario: Hermanos Campano, S.L.

Finca número: 70-A.  
Propietarios: Aurelia, Antonio, Francisca y Dolores Alvarez de Perea Martín.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 21 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-02425/98.  
F. Denun.: 17.11.97.  
Titular: González García, J.  
Domicilio: Bda. S. Rafael, 3, Cártama (Málaga), 29570.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-02826/98.  
F. Denun.: 17.11.97.  
Titular: Pozo Pozo, Alfonso.  
Domicilio: Sardinal, 2, Urb. Retamar, Alhaurín de la Torre (Málaga), 29130.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-03535/98.  
F. Denun.: 3.12.97.  
Titular: Bauschlau, S.L.  
Domicilio: Los Mirlos, 22, Fuengirola (Málaga), 29640.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-03585/98.  
F. Denun.: 15.12.97.  
Titular: Bedrock Beers, S.L.  
Domicilio: Plg. Ind. La Vega, nave 26, Mijas (Málaga), 29650.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 15.000.

Expediente: MA-05364/98.  
F. Denun.: 20.2.98.  
Titular: Costa Cava, Primitivo.  
Domicilio: Transquilla, 7, Urb. Buenas Noches, Estepona (Málaga), 29680.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-05615/98.  
F. Denun.: 2.3.98.  
Titular: Alvarado Gómez, M.<sup>a</sup> Carmen.  
Domicilio: Ptd. Entrerrios, 107, Mijas (Málaga), 29650.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00144/99.  
F. Denun.: 4.3.98.  
Titular: Transportes Rafael Florido, S.L.  
Domicilio: Carril de Prebetong, 23, Málaga, 29004.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-00150/99.  
F. Denun.: 4.3.98.  
Titular: Márquez González, Juan.  
Domicilio: Costa Europa, Bl. Madrid, 5 B, Vélez-Málaga (Málaga), 29740.  
Ppto. Infrin.: 141.B) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-00247/99.  
F. Denun.: 26.3.98  
Titular: Autocares Jimebus, S.L.  
Domicilio: Ortega y Gasset, 161, Málaga, 29007.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-00261/99.  
F. Denun.: 14.10.98.  
Titular: F. R. González, S.L.  
Domicilio: Mercillas, 68-4, Antequera (Málaga), 29200.

Ppto. Infrin.: 141.I) LOTT.  
Sanción: 35.000.

Expediente: MA-00378/99.  
F. Denun.: 23.10.98.  
Titular: Juan Ballesteros e Hijos, S.A.  
Domicilio: Carretilla, s/n, Maracena (Málaga), 18200.  
Ppto. Infrin.: 140.C) LOTT.  
Sanción: 300.000.

Expediente: MA-00716/99.  
F. Denun.: 26.3.98.  
Titular: Navas García, Miguel.  
Domicilio: Finca El Naranjal, s/n, Mijas (Málaga), 29650.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-01412/99.  
F. Denun.: 23.4.99.  
Titular: Ttes. y Excav. Transmesur, S.L.  
Domicilio: Camino de Campanales, 2, Mijas (Málaga),  
29650.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 25.000.

Expediente: MA-01570/99.  
F. Denun.: 1.2.99.  
Titular: Construcciones Marcus y Ros, S.L.  
Domicilio: Diseminado El Hornillo, 19, Mijas (Málaga),  
29650.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 50.000.

Expediente: MA-01820/99.  
F. Denun.: 18.2.99.  
Titular: Ttes. Prados Cuenca, S.L.  
Domicilio: Ctra. Archidona, 16, Antequera (Málaga),  
29200.  
Ppto. Infrin.: 141.P) LOTT.  
Sanción: 100.000.

Expediente: MA-02373/99.  
F. Denun.: 26.3.99.  
Titular: Ttes. Distribución Málaga, S.L.  
Domicilio: Andrés Vilches, 14, Pol. Ind. El Viso, Málaga,  
29006.  
Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.  
Sanción: 25.000.

Expediente: MA-02518/99.  
F. Denun.: 30.3.99.  
Titular: Distr. Europea de Licores, S.L.  
Domicilio: Caudal, 70, Pol. Ind. El Viso, Málaga, 29006.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-02543/99.  
F. Denun.: 11.2.99.  
Titular: Tradoar, S.L.  
Domicilio: Avda. Villa Rosa, 23, Málaga, 29004.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-02618/99.  
F. Denun.: 31.3.99.  
Titular: Bobadilla Palomo, Pedro Miguel.  
Domicilio: Camino del Pato, Bl. 31, 4 B, Málaga, 29004.  
Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.  
Sanción: 250.000.

Expediente: MA-02790/99.

F. Denun.: 17.3.99.

Titular: Ttes. Distribución Málaga, S.L.

Domicilio: Andrés Vilches, 14, Pol. Ind. El Viso, Málaga,  
29006.

Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.

Sanción: 25.000.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 25 de julio de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Málaga, 29071.

Expediente: MA-04356/98.

F. Denun.: 13.1.98.

Titular: Ttes. Exc. Medina Conejo, S.L.

Domicilio: Carril Gundos, 1, Málaga, 29004.

Ppto. Infrin.: 140.A) LOTT.

Sanción: 250.000.

Expediente: MA-04701/98.

F. Denun.: 14.1.98.

Titular: Almacenam. y L. Frío, S.L.

Domicilio: Avda. Moscatelar, 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid), 28700.

Ppto. Infrin.: 142.A) LOTT.

Sanción: 25.000.